

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE COMPOSTELA



PUNTOS DE SUSCRIPCION

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, Administración del Periódico.—Fuera, en casa de los correos...
En Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, pago adelantado...
Extranjero, semestre, 20.—Ultramar, semestre, 20.

OFICINAS. RUA NOVA, 16.

La ley de Asociaciones

Aunque la ley de Asociaciones ha sido votada por las dos Cámaras francesas y se promulgó hoy en el «Journal Officiel», según anuncian los periódicos de París, no puede considerarse como terminado este asunto en su aspecto parlamentario.

En efecto, se señala en la ley un plazo de tres meses para que las Asociaciones, y entre ellas las Comunidades Religiosas (contra las cuales va dirigida particularmente la ley), soliciten la autorización para seguir funcionando. Uno de los más graves defectos que se señalan en la nueva ley es que esta autorización no se dará por decreto, sino por virtud de una ley especial. La existencia de cada una de las Congregaciones, que se sometan al nuevo régimen será, pues, objeto de un debate parlamentario, y es fácil prever que algunas de estas discusiones serán más empeñadas y violentas que las de la misma ley de Asociaciones, al tratar de la cual se discutía el régimen general de las Congregaciones, mientras que en los futuros debates se discutirá la existencia de ésta ó la otra Comunidad, en concreto.

Se teme que estos debates sean origen de graves dificultades para el Gobierno. Si quiere aplicar la ley con relativa moderación, le atacarán violentamente los radicales y socialistas, que han declarado con insistencia que consideran la nueva ley como el primer paso para la separación entre la Iglesia y el Estado y la abolición del Concordato. Si, por el contrario, se extreman todavía en la aplicación los duros preceptos de la ley, el Gobierno irá más lejos de lo que se propone y provocará la unánime protesta de las clases conservadoras.

En uno y en otro caso, los debates parlamentarios serán agitadísimos y el Ministerio correrá grave riesgo de ser derrotado, dada la composición de las Cámaras, y especialmente la de la popular. Por eso se considera un grave error el no haber admitido que la aplicación de la ley se hiciera por decreto y no por nuevas leyes especiales. Y es al mismo tiempo una inconsecuencia, pues las Asociaciones que necesitan ser autorizadas por una ley pueden ser disueltas por decreto.

Ley de persecución y de odio llama con razón el liberal y republicano «Journal des Debats» a la ley de Asociaciones, y con razón también la considera como una de las peores consecuencias del «affaire» Deyffus. En ella reaparece el famoso artículo 7.º que no quiso votar el Senado cuando Ferry, en 1880, presentó sus leyes contra las Congregaciones. Por virtud de ese artículo se prohíbe la enseñanza a las Comunidades no autorizadas; de suerte, que los establecimientos de instrucción dirigidos por religiosos tendrán que cerrarse antes de que empiece el próximo curso escolar, si no consiguen la autorización las Ordenes que los tienen a su cargo.

Las peticiones dirigidas al Presidente de la República solicitando que no se sancione la nueva ley indican bien a las claras, que ésta ha de seguir siendo muy combatida, y que no representa para Francia una obra de pacificación, sino de verdadera guerra religiosa.

De todas partes

Se verificó la inauguración oficial del ferrocarril de Teruel.

Este acontecimiento ha despertado en toda aquella comarca general entusiasmo.

Al acto, que residió solemnísimo, asistieron las autoridades, comisiones y una muchedumbre inmensa que vitoreó a los iniciadores del proyecto y a los constructores de la línea.

Un despacho del Cairo dice que bandadas de cocodrilos remontan al Nilo, causando numerosas víctimas.

Añade que en Kartoum cinco soldados fueron devorados por los cocodrilos.

Choque evitado

Estuvo a punto de ocurrir otro choque de trenes, el tercero de este género en los últimos días.

Debido solo a un milagro pudo evitarse la catástrofe.

El maquinista que conducía un tren de mercancías de línea del Norte vio parado otro tren en el túnel del Puente de Segovia.

Al percibirse de esto, dió contravapor, apretó los frenos e hizo cuanto humanamente le fué posible para evitarlo.

Por fin, después de grandes esfuerzos, lo consiguió, cuando lo separaba del otro tren muy corto espacio.

Turcos y cristianos

Dicen de Constantinopla que cerca de la frontera montenegrina ha estallado un serio conflicto entre cristianos y turcos.

El representante de los albaneses en Montenegro ha llamado la atención del Gobierno turco acerca de estos hechos, pero no se le hizo caso, y los turcos insisten en sus constantes agresiones a los cristianos.

El sepulcro de Tycho Brae

Un importante descubrimiento arqueológico acaba de ser hecho en la antigua iglesia de Teirs (Praga), donde se están llevando á cabo trabajos para restaurar el mausoleo del célebre astrónomo Tycho Brae, con motivo del tercer centenario de su muerte.

Perseguido en Dinamarca, Tycho Brae se refugió en Praga el año 1599. El Emperador Rodolfo, que era muy aficionado a la astronomía, puso á disposición del sabio un Observatorio, donde se dejó de satisfacer los caprichos supersticiosos de su protector, pudo completar sus descubrimientos científicos.

Tycho Brae murió en 1601, siendo enterrado en la cripta del referido templo.

Habíase perdido todo indicio del lugar en que se hallaba su sepultura. Ahora, al realizarse ciertas obras, han quedado al descubierto los fósforos que guardan los restos de Tycho Brae y de su esposa.

Ampos cadáveres se encuentran en perfecto estado de conservación; el de Tycho Brae tiene todavía intactas las vestiduras con que fué amojatado.

Sombreros para caballos

La Sociedad Francesa Protectora de Animales ha dispuesto que por cuenta de la misma, se entreguen a todos los cocheros de las poblaciones del Mediodía de Francia, excepto á los de las grandes Compañías, sombreros de paja, de anchas alas, para cubrir á los caballos de los efectos del sol sobre la cabeza.

Con este motivo el periódico «Le Temps» comenta la medida, diciendo que, así como antes se distribuían gratis en determinados días violetas de Parma y abanicos en los grandes almacenes de París, de ahora en adelante en las fábricas de sombreros de paja se regalarán sombreros para los caballos.

Es de esperar—añade el periódico francés—que esta medida, muy usada en las poblaciones meridionales de Francia, llegará pronto á París.

Las grandes Compañías no se podían negar á adornar la cabeza de los caballos de sus vehículos con los sombreros, agujerados para dejar en libertad las orejas de los animales.

Si los cocheros, también, además, el cuidado de colocar en el interior de estos sombreros esponjas impregnadas en agua fresca, encoaces puede decirse que los caballos de los cochés de punto de París serán los seres más felices de la tierra.

Ahora bien, ¿ha pensado la Sociedad Protectora de Animales en procurar abrigo para los caballos en el invierno? Porque de querer seguir su filantrópica obra es necesario que durante la temporada de los grandes fieltros distribuyan mantas, ó á ser posible gabanes de pieles.

Además, otros animales hay también dignos de que se les atiendan; por ejemplo, los bueyes, que durante la mayor parte del año sufren unidos á la carreta ó al arado las inclemencias del tiempo, siendo su trabajo más rudo y más beneficioso para la humanidad.

Termina «Le Temps» diciendo que, á fuerza de querer bien á los animales, los hombres acabarán por comprender que es necesario tratar con justicia á los hombres, sea cualquiera su clase.

CUBA

He aquí el texto de la ley Platt, aprobada por la Convención de Cuba.

1.º Que el Gobierno de Cuba nunca celebrará con ningún Poder ó Poderes extranjeros contratos ú otro convenio que pueda en algún modo menoscabar la independencia de Cuba, ni de ningún modo autorizar á un Poder ó Poderes extranjeros para obtener, para colonización ó para fines militares ó navales, ó de cualquier otra manera, ocupación ni control sobre cualquier parte de dicha isla.

2.º Que dicho Gobierno no asumirá ni contraerá ninguna deuda pública, para pagar la cual, sus intereses ó amortización, resulten inadecuados los ingresos ordinarios, después de pagados los gastos corrientes del Gobierno.

3.º Que el Gobierno de Cuba consiente que los Estados Unidos puedan ejercer el derecho de intervenir para la preservación de la independencia cubana, la conservación de un Gobierno adecuado para la protección de vidas, propiedades y libertad individual, y para cumplir las obligaciones que, con respecto á Cuba, han sido impuestas á los Estados Unidos por el Tratado de París, y que deben ahora asumirse y ser llevadas á cabo por el Gobierno de Cuba.

4.º Que todos los actos de los Estados Unidos en Cuba, durante su ocupación militar, sean revalidados y ratificados, y que todos los derechos legalmente adquiridos sean mantenidos y protegidos.

5.º Que el Gobierno de Cuba ejecutará en la extensión que fuere necesaria los proyectos y trabajos y otros que mutuamente sean convenientes, sobre el saneamiento de las ciudades de la isla, con el fin de evitar que se desarrollen las enfermedades epidémicas, asegurando de esa manera protección al pueblo y al comercio de Cuba, así como el comercio de los puertos del Sur de los Estados Unidos y á los ha, Mantes de los mismos.

6.º Que la isla de Pinos será admitida de los límites de Cuba propuestos por la Constitución, dejándose para un futuro arreglo, por tratado, la propiedad de la misma.

7.º Que para poner en condiciones á los Estados Unidos de mantener la independencia de Cuba y proteger al pueblo de la misma, así como para su propia defensa, el Gobierno de Cuba venderá ó arrendará á los Estados Unidos las tierras necesarias para carboneras ó estaciones navales, en ciertas partes que se convendrán con el Presidente de los Estados Unidos.

8.º Que para mayor seguridad en lo futuro, el Gobierno de Cuba insertará las an-

teriores disposiciones en un tratado permanente con los Estados Unidos.

Debates sobre Gibraltar

Copiamos del extracto que publica el «Daily Chronicle», relativo á la sesión del jueves en la Cámara de los Lores, la parte más importante de dichas declaraciones sobre las obras de Gibraltar:

«El vizconde Sidmouth preguntó al Primer Lord del Almirantazgo si la construcción de las nuevas obras en Gibraltar iba á ser aplazada á consecuencia del informe existente sobre las mismas, ó de cualquiera otro que emita el Comité.

El conde de Selborne dijo que no podía entrar á discutir los armamentos de Gibraltar, ni la estrategia de la flota del Mediterráneo, tanto menos cuanto que se hallaba poseído de un profundo sentimiento de respeto hacia los vecinos de Inglaterra en Gibraltar.

«Nunca podrá olvidarse—continuó diciendo el Primer Lord—que es España una antigua Nación de gran fama histórica, y que en más de un campo de batalla ha sido nuestra fiel aliada.»

«España tiene derecho á esperar del Gobierno de S. M. británica sinceridad completa, y lo que es más, una gran reserva al tratar de esta cuestión. El Gobierno de S. M. ha reconocido gustoso este deber.

Por esta razón ha visto con sentimiento que algunos periódicos españoles mostraban desconfianza; en ellas no existía ni sombra de fundamento.»

A continuación hizo el conde de Selborne una breve historia de las obras defensivas de Gibraltar, recordando que fueron comenzadas en 1893, cuando estaba al frente del Almirantazgo el conde Spencer, y que se continuaron hasta 1896, cuando el vizconde Goschen ocupó el puesto de Primer Lord.

«En ambas ocasiones—añadió el orador—reconoció que el lado occidental del Peñón de Gibraltar estaba más expuesto al fuego enemigo que el lado opuesto, sin que se llegase á examinar las ventajas comparativas de un puerto en la parte occidental. Cuando tomé posesión de mi cargo, el año anterior, aprobé el plan de trabajos, consistente en un puerto cerrado por tres muelles, sobre los que se emplazarían talleres, docks y almacenes. Los contratos relativos á dichas obras fueron ultimados hace próximamente tres años. Los muelles se hallaban casi terminados, estando muy avanzadas las restantes obras.

Entonces, y ante las opiniones manifestadas por varias personas competentes, en-

Todo el mundo recuerda perfectamente con qué frenesí se entregaban las gentes al placer; aquellos primeros años que siguieron á la guerra, y era únicamente porque todo el mundo creía olvidar con los placeres el desastre que acababan de sufrir.

En la villa de las Rosas nada parecía turbar el silencio y la quietud acostumbrados.

Aquella mañana, Angelita de Kermarion, algo mejorada de su indisposición de la víspera, jugaba en la terraza de la villa con otro niño el joven Raimundo de Mirecur.

Sentadas en el jardín en un banco á la sombra del abanico de una palmera, las señoras de Kermarion y de Mirecur hablaban, al mismo tiempo que gozaban viendo jugar á sus hijos.

Ni una sola nube manchaba el transparente azul del cielo. Una brisa marina atemperaba al calor casi estival del aire saturado de las fragancias que exhalaba la vegetación tropical del jardín.

—¡Qué dichosa edad!—exclamó Carmen, señalando á los dos niños.—¿Por qué no había de durar eternamente esa hermosa primavera de la vida?

—Mi querida marquesa—contestó la señora de Mirecur—me parece que vos no teneis el derecho de quejarnos ni de echar de menos los gozos de la infancia. ¿No teneis todo cuanto es necesario para ser feliz en la vida, juventud, belleza y amor?

La señora Kermarion se estremeció.

—¿Qué queréis decir?—preguntó palideciendo.

—¿Qué qué quiero decir? Creo que no haga más que hacer constar una verdad harto conocida. Hay pocas mujeres que puedan vanagloriarse con tanta justicia como vos del cariño que las profesan sus maridos. Mirad, aun hace pocos días que una de nuestras amigas hablaba de vuestro marido, el marqués

Había cogido el paquete y al mismo tiempo que hablaba lo deshacía.

Era un pequeño orgullo sobre el cual había una muñeca vestida de bailarina. El automata, por medio de un resorte, bailaba al son de la música.

—¡Oh! ¡qué preciosísimo juguete!—exclamó la marquesa, Y ves, monina, como te mira, vamos, amiga mía, dadas un beso.

Pero Angelita no se movía; sus diminutos ojos no dejaban de fijarse en Luis de Villeró con una advertencia tal, que ésta quedó desconcertada.

—He oído decir que á la señorita Angelita de Kermarion le gusta mucho la música y el baile, he pensado que este orgullo llo podía agradarla en extremo, y así me he acordado. Y te dió el juguete á la niña haciendo una reverencia hasta tocar casi al suelo.

La pequeña permaneció al principio silenciosa. De repente cogió el juguete con ambas manos y se lo arrojó á la cara á Luis.

—Guardaos vuestros regalos—dijo—no los necesito. El vizconde no tuvo más que el tiempo preciso para bajar la cabeza y evitar el golpe.

Un jarrón roto fué el único fracaso causado por el proyectil de nuevo género.

—¡Oh, Angela, Angela!—exclamó la marquesa consternada. En cuanto al conde, prosiguió con magnanimidad:

—No la regañéis—dijo riéndose;—á mí es á quien corresponde vengarme. Después de semejante insulto necesito una reparación y exijo un beso.

Levantó á la niña en sus brazos y quiso besarla á la fuerza. Pero Angela, presa de un inexplicable acceso de furor, se

tre ellas Mr. Bowles, acerca de la posibilidad de un error en la construcción de dichas obras, se hizo el nombramiento de una Junta que examinase las mismas y emitiese dictamen. La Comisión quedó compuesta por el almirante sir H. Rawson, el mayor general sir W. Nicholson, Mr. W. Matthews y Mr. I. G. Bowles.

Galicia.

Unos acaudalados portugueses que regresaban á Lisboa de las aguas de Melgazo, al tomar el tren correo en la estación de Arbo, dejaron olvidada en la sala zaguan una bolsa de mano que contenía treinta mil pesetas en valores y alhajas.

Recojida por el jefe de la estación D. Félix Blanco telegrafió su hallazgo á Guillarey, desde cuyo punto subió á recogerla su dueño en el tren correo ascendente del mismo día.

De la cárcel de la Coruña han salido para diferentes penales, á cumplir condena, 27 presos.

Come uno de los presuntos autores de la muerte violenta del vecino de la parroquia de Grava, distrito de Silleda, José Salgueiro, ocurrida, según hemos dado cuenta, el 18 de junio último, fué capturado y puesto á disposición del Juzgado de Lalin, el vecino de dicha parroquia, José Lorenzo García, de 56 años, casado y oficio labrador.

Ha sido nombrado auxiliar de las comisiones comprobadoras de censos, con destino á esta provincia, D. Aureliano Cornes Lema.

En la estación de Monforte se cayó de tren el mozo Francisco López Incógnito, sufriendo algunas lesiones y contusiones.

Los que mueren!

En Vigo doña Enriqueta Huerta Rodríguez y D. Rafael Troncoso, —En Ferrol D. Wenceslao Díaz García y la señorita Ascensión Molina y Morales.

BALNEARIOS

El Carballino

Llegaron á este balneario: De Orense, D. Adolfo Fernández Cid, señora y niños; de Vigo, D. Segundo Acosta; de Oporto, Excmo. Sr. Vasco de Gama Pimenta Sánchez y señora; de Lugo, D. Ramón Leis; Del Brasil, D. José Rodríguez Garsé y don José Matvar Muñoz; de Palas de Reyes, D. José Dieguez; de Sarria, D. Francisco Loureiro y de la Coruña, D. José Quiroga.

Cuntis

No pasaron más de 15 días desde la inauguración oficial del balneario de Cuntis y ya excede de 100 el número de bañistas que allí acudieron, para encontrar remedio á sus padecimientos.

El mayor y más perfecto servicio balneario é hidrotérmico que este año se ofrece allí al bañista y su adaptación á toda clase de fortunas contribuye á popularizar aquellas preciosas termas fuera ya de lo principal, que es su acción curativa y preservativa potente y manifiesta.

He aquí el movimiento de bañistas habido en los últimos días:

Entraron

De Pontevedra, D. José Millán, Manuel Casas y Julián Ferreiro; de Orense, D. Juan Vela y Ricardo Fontanes; de Santiago, doña Margarita Pombo; de Coruña, D.ª Jacoba Quiroga; de Estrada, D.ª Francisca García; de Moraña, D.ª Rosa Feito y D.ª Estrella Barros; de Noceda, D.ª Josefa Salgueiro; de Caldas, D.ª Josefa Casallar; de Vigo, D. Román Ayala y D.ª Petra Gimenez; de Noya, D. José Abaijón y Manuel Yargo; de Celanova, D. Emilio Román; de León, D.ª María Martínez Quintana; de Lisboa, D.ª Aura Spengler; de Buenos Aires, don Miguel González.

Salieron

D. Fernando Villanciran y señora para Rivadeo; D. Joaquin Vich id. Muros; don Anastasio Sahagna id. Monforte; D. Juan Latorre, D. José Seáres (Canónigo), doña Jesusa Moure, D.ª Juana García y Fr. Doctoreo Calonga para Santiago; D.ª Irene é hija, D.ª Rosalia y D.ª Carmen Graña id. Cangas; D. Luis Albelda y Balboa id. Pontevedra; D. Angel Herrador, D. Eugenio Krapf y Sánchez Puga y D. Manuel Bergela id. Vigo; D. Gerardo Delgado id. m Allariz.

Sección Oficial.

LA GACETA

La de hoy publica un real orden del ministerio de Hacienda disponiendo que se amplie la habilitación de la Aduana de Bayona (Pontevedra) para la importación y adeudo del pescado fresco de Portugal.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Real decreto sobre reforma de las Cámaras de Comercio; pago de raciones por la Dirección de establecimientos de Beneficencia provincial; circulares de la Administración de Hacienda sobre nombramientos de las Juntas de evaluación y sobre contribuciones rústicas y urbana; edictos judiciales y municipales.

Santiago

Con motivo del brillante resultado, desconocido hasta ahora en España, que ofrece la recaudación del Presupuesto de ingresos con que dotó á la Hacienda el señor Villaverde, escribe «El Correo»:

«Aquellos tradicionales déficits de nuestros Presupuestos, calculados por término medio en 85 millones anuales, se han convertido desde que hemos comenzado á ser algo juiciosos en «superávit» de más de aquella suma, pues tenemos por indudable que el Presupuesto corriente, salvo de imprevisible, ha de liquidarse en iguales ó mejores condiciones que el de 1900.

Surge de aquí un nuevo problema que resolver, por todo extremo satisfactorio; el destino que más convenga dar á estos remanentes.»

En nuestro concepto, ese sobrante debe aplicarse á ir reintegrando al Banco de España los pagarés que tiene en cartera, precedentes de la Deuda de Ultramar, ó en constituir una anualidad para emitir un empréstito amortizable para recogerlos, en la forma que ya propuso el señor Allendessalazar á las Cortes.

Se está procediendo á la distribución de los programas de las próximas fiestas del Apóstol. Nada ofrece de novedad, pero resultan elegantes, dentro de su sencillez.

Fueron impresos en la casa de Thomas de Barcelona, por carecer de personal (hoy reducido á un inspector y un regente) la escuela tipográfica de la casa de Beneficencia municipal, en donde antes se hacían estos trabajos.

El Alcalde de Ordenes interesó del Gobernador civil se le remitiera 12 tubos de linfa vacuna, para evitar el desarrollo de la viruela, que se presentó en aquel distrito.

En la última relación de los destinos vacantes que han de proveerse con arreglo á la ley de 10 de Julio de 1885 y Reales órdenes de 31 de Mayo y 23 de Setiembre de 1891, y por lo que respecta á Galicia, solo figura una cuantía plazas de guardias municipales del ayuntamiento de Pontevedra (por cierto, mezquinamente retribuidas).

Bien puede asegurarse que para la inmensa mayoría de las corporaciones y autoridades administrativas, siguen siendo dichas disposiciones... letra muerta.

Para su examen y aprobación, fué presentado ayer en el Gobierno civil el reglamento por que ha de regirse la sociedad de ebanistas de la ciudad de Santiago.

Anúnciase la próxima aparición de un semanario local de carácter... furibundo, y titulado: «La Estaca.» Será impreso, al parecer, fuera de Santiago, y dícese que es patrocinada dicha publicación por elementos anticlericales.

¡Dios nos tenga de su mano!

Nuevos Farmacéuticos

En los exámenes recientemente realizados en la facultad de Farmacia han recibido el grado de licenciado los señores:

- D. Modesto Manuel Terron Burgos, D. Gabriel Borreguero Viguera, D. Emilio López Carballo, D. Salvador Morales Castillo, D. Bernardino Elsegui Michelea, don Miguel Sousa Blanco, D. Ismael Vidal Ojen, D. José Espinosa Rodríguez, D. José Félix García Seoane, D. Francisco Moreno Perea, D. Manuel Fernández Torres, D. Antonio Álvarez de Toledo, D. Ramón Fernández Buelta, D. Alfonso Cartagena Pacheco, D. Sinfiriano Fernández Sánchez, D. Julián López López, D. Mateo González Revilla, D. Saturnino García Trabado, D. Cirino Ortega Cabezado, D. Miguel Zapatero González, D. Manuel Soriano Ibañez, D. Francisco Moreno Berea, D. José Aisias Ricard, D. Antonio Pardo García, D. Joaquin Ruiz Hernández, D. Guillermo Fernández Amoedo, D. Julio Marillo Rodríguez, D. Nicasio de Jesús Ares Mateo, D. José Amo Martín de Herrera, D. José Sanjurjo Álvarez, D. Agustín Chao Santos, D. César Valdés Pelayo, D. Eduvigio de Uaceta Gangoiti, D. José Pérez Oano, D. Pedro Pontón Fernández, D. Federico Cordero Orosa, D. Fidel Ordas Martínez, D. Luciano Escobedo Lonismo, D. Juan José Parra Bravo, D. Tomás Santos González, D. Luis Maiz Eizizagui, D. Fernando do Campo Prado, D. Félix Pardo Monasterio, D. Bartolomé Mesquida García, D. Pedro Ameyaya Monasterio, D. Rodrigo Emilio Bernardo Cuadrado, D. Enrique Bermejo Pena, D. Valentín Muñita González,

D. Ignacio Miguel Rivera Gómez, D. Teodoro Jarabo Huerta, D. Fernando Suárez Fernández, D. José M.ª Loredo Beyreal, D. Ramón Zarraguina y González Pola, D. Jesús Rodríguez Gopegui, D. José García Urias, D. Alejandro Gomez de Garibay Michelena, D. Gustavo de Benito Alonso y D. Mariano Milla Valverde.

Por R. O. de 19 de Junio último, dispónese se amplíe la habilitación de la Aduana de Bayona (Pontevedra) para la importación y adeudo del pescado fresco procedente de Portugal.

Por el delito de estafa ha sido condenado José María Fontanes Filgueira, procesado en el Juzgado de Santiago, á dos meses y un día de arresto mayor y costas.

El Ayuntamiento de Negreira se ha dirigido al Gobernador civil interesado, que interceda con el delegado de Hacienda, para que le sean satisfechas á aquel municipio las 2.957 pesetas que el tesoro le adeuda en concepto de recargos municipales sobre las distintas contribuciones que ha percibido la Hacienda.

Estuvo en esta ciudad, de paso para Mondariz, el rico propietario de Cuba señor Marques de Pinar del Rio acompañado de su hijo.

El citado personaje desembarcó en Coruña días pasados.

Ha quedado constituida en Santiago, después de haber aprobado el gobernador su reglamento, la Sociedad de peones de esta ciudad.

La Junta directiva quedó compuesta en la siguiente forma:

Presidente, José Mareque; secretario, José Seoane; contador, Segundo Escáriz; tesorero, Ramón Hortas, y vocales: José Pampio, Vicente Sánchez y Manuel Antelo.

Se nombró, además, una Comisión de contabilidad que componen los siguientes obreros: Daniel Brey, Bernardo Picón y Santiago Diaz.

Ayer tarde fué detenido en la calle de Bautizados el conductor de un carruaje de los que prestan servicio á la estación por haber entrado en la población á la carrera contraviniendo así las órdenes de la alcaldía.

«Quesos del Orjal.» Se venden en la Cooperativa civico militar y comercio de D. Emilio Pombo y Paredes y Franco.

El ilustre franciscano R. P. Plácido, predicará los sermones del novenario del Sagrado Corazón de Jesús, que ha de celebrarse en la S. I. Catedral de Orense en la segunda quincena del corriente mes.

Llegaron á esta ciudad la Excmo. señora doña Antonia Lozano de San Martín, su bella hija Cocharita y su hijo el teniente coronel de infantería y conocido escritor don Jacobo San Martín.

La «Revista de Economía y Hacienda», que dirige un diputado de la mayoría, escribe lo siguiente:

«Creemos que el ministro de Hacienda, por el prestigio del partido, por el bien de país, por su propio decoro, tiene que arbitrar medios de que el cambio no pase, cuando menos, de 30 al 35 por 100, á que se

cotizaba al subir al Poder el partido liberal».

Creemos que hay que procurar que descienda más el cambio, como proyectaba hacerlo el Sr. Villaverde en su programa.

La matanza de reses habida en el macedo fué de tres vacas y 16 terneros. Para el consumo del día se condujeron á la plaza 1.326 kilos de carne.

El juzgado de esta ciudad entiende en un suceso que ocurrió hace dos ó tres días cerca de Sigüeiro.

Un individuo que venia de una feria, fué según el mismo manifiesta; agredido por otro apellidado Barreiro, de malos antecedentes.

El herido se halla en el hospital en un estado de relativa gravedad, pues le infirieron una puñalada en el pecho.

La banda de Zaragoza

El señor Coronel del Regimiento Infantería de Zaragoza núm. 12 dictó ayer la siguiente «orden del Cuerpo».

«La música del Regimiento en su reciente excursión á Vigo, ha logrado según las varias referencias que de allí tengo, un nuevo y brillante triunfo para añadir á la larga serie de los que constituyen su carrera artística, y los individuos que la componen han evidenciado con su corrección, su disciplina y su comportamiento en general que, á más de verdaderos artistas, son, como deben, soldados en quienes vive y alienta el verdadero espíritu militar; y como tal triunfo y tal proceder no pueden menos de satisfacer á cuantos ostentamos el núm. 12, plácese consignarlo en la orden del Cuerpo, para satisfacción de los interesados, á quienes por toda esta semana dispense de las academias, y para conocimiento de cuantos pertenecen al Regimiento que han de sentirse orgullosos del éxito alcanzado como lo está el Coronel.—Juan de Arce.»

La aplaudida banda á que hace referencia lo anteriormente inserto, regresó ayer de Vigo.

El músico mayor Sr. Martínez y los profesores que forman tan brillante colectividad han recibido muchas felicitaciones con motivo del triunfo logrado en las fiestas que la ciudad de Vigo celebró en honor á los excursionistas portugueses.

Unas á las recibidas la que desde estas columnas les enviamos.

Mañana asistirá al paseo de la alameda la citada banda.

Amenizará el paseo, desde las siete á las nueve de la noche, ejecutando el siguiente programa:

- «Pasodoble. Preludio de la zarzuela «Los borrachos» del maestro Gimenez. «La perla del Océano», walses del maestro Bucalossi. «Idilio bretón» del compositor Pillevestre Rapodia portuguesa de cantos populares do alto Minho del maestro Moraes. «Julita» riveirana. Composición premiada en los Fuegos Florales de Orense, celebrados en Junio último, composición del señor Méndez. Esta última composición, inspiradísima según hemos dicho ya, fué dedicada por su autor á la niña Julita Martínez Alamo hija del director de la banda del Regimiento de Zaragoza.»

Un periódico ha oído decir que no sería difícil que al verificarse el anunciado viaje Regio en el próximo otoño se modificará el itinerario, llegando SS. MM. hasta Canarias, con objeto de visitar á Santa Cruz de Tenerife.

Hoy ha salido para Mondariz la distinguida señora del catedrático de Medicina don Jesús Nóvoa.

Los gallegos residentes en la Habana, se proponen celebrar con algunos festejos la próxima festividad de Santiago Apóstol.

Para aquella fecha hará su presentación oficial la sección de filarmónica que dirige el Sr. Rocha.

El maestro Pereira ha puesto música á una barcarola escrita por D. Abelardo Farrés para el Orfeón «Ecos de Galicia.»

El maestro D. Gignio Vidalés, hijo de Vigo, dirigirá la misa de Mercadantes, que cantarán algunos números del coro, en la capilla de la Benéfica.

De una mejora de interés para el público hemos de dar hoy cuenta á nuestros lectores: nos referimos á la necesidad que se sentía en lo referente á encargos y mercancías para transportar por ferrocarril.

Hoy, puede facturarse cualquier efecto en la Central del ferrocarril de Santiago, situada en el Toral, 5, hasta Vigo, y domicilio del consignatario, sin otras molestias.

Puede disponer pues el público de la Central del ferrocarril para este servicio que seguramente dará prácticos resultados á don Marcial Méndez, que unido con el jefe de la Central de Vigo, ha sido el que estableció esta mejora.

defendió con los pies y con las manos, le arañó la cara y le arrancó los pelos gritando:

—¡Eres tan feo como un demonio! ¡Eres malo y embustero como el diablo! ¡Te odio y te detesto como á tal! ¡vete, vete!

Y cada palabra la pronunciaba dando un puñetazo. Cansado de luchar, el vizconde tuvo que resignarse á abandonar su carga y declararse vencido.

Una vez libre, la niña se dirigió hacia una puerta, levantó los cortinones y desapareció en la habitación inmediata.

—¡Qué encanto de niña!—exclamó Luis irónicamente.

—¡Hay que disculparla, Luis, está tan enferma!

—¡Bah!—exclamó Luis encogiéndose de hombros y dibujándose en su rostro una ira mal contenida.

Se puso delante de un espejo y empezó á reparar el desorden de sus cabellos y á borrar todas las señales de la lucha.

VII

La perla

El día siguiente de la escena que acabamos de narrar amaneció hermoso, el sol apareció radiante en el espacio, era uno de esos días en que uno desea vivir. Un día de esos de invierno en que el sol parece de primavera; en el cual el sol de Febrero calienta demasiado.

La ciudad de Niza se agitaba ya desde la víspera, presa de esa fiebre que precede á las grandes fiestas y á los próximos placeres; al siguiente día, el 15 de Febrero, empezaban las alegrías de su célebre carnaval; al siguiente día tendría lugar la primera batalla de flores.

Los grandes carteles del municipio, iluminados á varios colores, anunciaban en todas las fachadas los programas y las locuras de la fiesta; las mascaradas, las cabalgatas, las preciosas carrozas adornadas de flores en el lujoso paso de los ingleses y la batalla de flores.

Hacia tres días que los trenes llegaban atestados de viajeros. Los hoteles, las tabernas y posadas estaban atestados de orasteros.

Sr. Alcalde:
En una de las obras en construcción se ha abierto en la valla la puerta de servicio en tan mal sitio, que siempre que es necesario cargar ó descargar los carros impide el tránsito por la vía en que aquella está emplazada.
Estos inconvenientes se evitarían si V. S. Sr. Alcalde dispusiera una visita del empleado *ad hoc* cuando estas instalaciones comienzan para que hiciese las indicaciones oportunas.
Otro sí.
Como aquí se cuenta con que los ordenanzas municipales son letra muerta, construyense casas y más casas ó solo se reforman ligeramente, buscándole á las cañerías de aguas infectas su desemboque en las alcantarillas. Como por estos solo corre el agua cuando llueve, llega la época estival y aquellas materias estancadas se pudren con el calor desprendiéndose olores nauseabundos y perjudiciales, cosa que sucede en varias calles.
No le parece á V. S. que sería muy conveniente buscar algún medio para corregir estos males?

Salchichón superior gallego, y demás embutidos de Vázquez-Silleda.
Se ven en esta plaza: en la «Cooperativa Cívica Militar», señora viuda de Lea, Paredes y Franco, Santiago Martínez y Emilio Penbo.

VACANTES

Profesor.—Plaza de profesor de Gimnástica vacante en el Instituto provincial de segunda enseñanza de Barcelona, con el sueldo anual de 2.000 pesetas, la cual se anuncia á concurso de traslación entre profesores numerarios de la misma asignatura.
Las solicitudes deberán dirigirse al ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, hasta el día 8 del próximo Julio.

Registadores.—Registros de la propiedad de Viana del Bollo, de Agreda, Cifuentes y de Murias de Paredes, todos de cuarta clase, con fianza de 1.000 pesetas, cuya provisión debe hacerse por concurso entre los Registradores que lo soliciten.
Los aspirantes elevarán sus solicitudes al Gobierno por conducto de la Dirección general de los Registros civil y de la propiedad y del Notariado, hasta el día 23 de Julio próximo.

Se ahorra dinero comprando los chocolates de 5 y 6 reales de *La Pajarita* (Cervantes 10) muy superiores á otros de 5 y 7 reales.

El nuevo Reglamento para el régimen y servicio interior del Cuerpo de Telégrafos dispone que en lo sucesivo los nombres de las estaciones de destino, en los telegramas, se contarán como una palabra, cualquiera que sea el número de las que entren á formarlas.

CURIOSIDADES

Mas de cuatro sastres se darian con un canto en el pecho por poseer una tienda tan bien surtida como el guardarropa del Emperador Guillermo.

No tenemos datos sobre el de paseo pero el militar es bastante más que regular. Contiene 52 clases de uniformes, de ellos 40 alemanes y 12 extranjeros.

Entiendase que de cada clase posee numerosos ejemplares, y hay quien hace subir el total á 100.

El jefe de la guardarropa militar imperial es un alto funcionario con atributos de subsecretario de gabinete.

Una casa americana de Trenton (New Jersey) ha puesto á la venta un aparato de alumbrado que permite utilizar tres alimentaciones diferentes: la electricidad, el gas y el aceite.

Los fabricantes defienden la utilidad de este aparato múltiple, asegurando que se transforma instantáneamente para aplicarlo á cualquiera de los manantiales de energía enumerados: para utilizar el aceite, basta llenar el recipiente; para el gas, enchufar un tubo flexible que termina en el mechero después de atravesar el eje de lámpara, y para la electricidad, poner en contacto los conductores que parten de la boquilla de una lámpara incandescente.

Se fabrican estas lámparas múltiples según diferentes modelos adornados con bonitos relieves y colores, y se venden completas al precio de 25 francos cada una, con dos metros de tubo de goma y enchufe para el gas, manguito de incandescencia y tubo de vidrio.

La verdadera utilidad practica de esse aparato es discutible, como la mayoría de los instrumentos de varios usos: desde luego no se hecho para para una instalación estable, sino más bien para aquellos funcionarios que cambian á menudo de residencia como los militares y algunos empleados de

Compañías férreas, etc., y que así podrán utilizar siempre su mismo aparato de alumbrado particular, sea cualquiera el medio disponible en cada punto.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día de hoy.—San Trifón, San Jacinto, San Heliodoro, San Eulogio y San Anatolio.

Santos del día de mañana.—San Laureano San Flaviano, San Inocencio, San Oseas y San Ageo.

TELEGRAMAS

Servicio particular de EL ECO

Huelga solucionada

Madrid 3 (9'30).
Telegramas recibidos de Oporto dicen que las autoridades de aquella capital han conseguido solucionar la huelga de tejedores que amenazaba con generalizarse á todos los oficios.

El gobernador prometió á los obreros gestionar de los fabricantes que se mejore la situación de los obreros.

Locos y asfixiados

Madrid 3 (9'30).
En los Estados Unidos se deja sentir un calor terrible.

Dicen los despachos que durante cuatro horas se suspende, diariamente, la vida comercial en Washington New York y otras importantes poblaciones.

Mas de cien personas perdieron la razón y unas trecientas han muerto por asfixia.

Elecciones Municipales

Madrid 3 (11).
En el ministerio de la Gobernación nos han dicho hoy que el gobierno convocará á elecciones municipales para verificarse en la primera quincena del próximo mes de Noviembre.

Añade la nota que allí nos facilitaron, que los concejales elegidos se posesionarán de sus cargos el día primero de Enero.

Hasta entonces continuarán en sus puestos todos los concejales y alcaldes existentes.

La vida política

Madrid 3 (8).
La sesión celebrada ayer en el Congreso la presidió el señor Rodríguez.

Se presentó el dictámen de la comisión de incompatibilidades que fué aprobado.

Luego discutióse el caso referente al Sr. Paraiso.

Al Sr. Alba, después de oír al señor Tenorio, anunció que el señor Paraiso renunciaba á la escribanía.

Luego se admitió como diputado al jefe de la Unión Nacional.

Madrid 3 (id. id).
Después se procedió á la constitución definitiva de la Cámara. Sin que ocurriera ningún incidente fué elegido presidente del Congreso al Sr. Marqués de la Vega de Armijo.

Las minorías se abstuvieron de votar.

Madrid 3 (11).
En la sesión de hoy se eligirán los demás cargos del Congreso. Luego se reunirá en secciones el Congreso para elegir las comisiones permanentes de la Cámara.

Naufragio

Madrid 3 (13'30).
Telegrafian de Bilbao diciéndo que se recibieron allí noticias de haber naufragado en la costa dos lanchas de pescadores.

Les sorprendió la tormenta sin que pudiesen llegar á puerto.

Cinco pescadores perecieron en el naufragio.

Se organizan suscripciones para socorrer á las familias de los naufragos.

La firma

Madrid 3 (14).
Despacharon hoy con la Reina los ministros de Marina y de la Guerra.

El primero no llevó asuntos de interés á la firma.

Madrid 3 (id. id).

El general Weyler puso á la firma los ascensos á generales de división de los de brigada señores Aguilar, Hernández y Velasco.

También llevó á la firma varios traslados de generales de brigada.

URGENTE

BOLSA DE MADRID
Otización Oficial.

	DIA 2	DIA 3
4 por 100 interior . . .	71'35	71'20
Idem exterior	00'00	78'00
Amortizables	00'00	00'00
Cubas viejas	00'00	00'00
Idem nuevas	00'00	00'00
Cédulas hipotecarias . . .	00'00	00'00
Banco de España	488'00	478'00
Tabacalera	403'00	401'50
Obligaciones de Aduanas . .	103'00	103'00
Filipinas	00'00	00'00
Obligaciones Tesoro	00'00	00'00

CAMBIOS

Cambios sobre París	38'75	38'25
Idem sobre Londres	00'00	00'00

EMPRESTITO

Madrid	93'05	92'80
París	00'00	00'00

Menchofa.

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO

ANUNCIOS.

ESCULTURA RELIGIOSA

Antes de adquirir en otros talleres imágenes para el culto, pidanse detalles al taller de Escultura de D. Ramón Núñez, Catedrático de la Escuela de Artes y Industrias de esta ciudad.

SE VENDE

La casa y huerta de la Cruz de San Pedro núm. 10. Alí informarán.

ARRIENDO

Se hace de la casa de recreo conocida por los molinos de D. José Pérez Davila en Vidán. Darán razón Virgen de la Cerca 12.

LIQUIDACIÓN

Se hace de un inmenso surtido de lámparas, arañas, tulipes é infinitos objetos para instalaciones de luz eléctrica. Todo modernísimo y á precios de fábrica.

Horas de venta, de diez de la mañana á 6 de la tarde, en la Rúa del Villar, 32, segundo izquierda. Es la casa de D. Cayetano Carro.

VENTA

Se ofrece en buenas condiciones la de la Fábrica de fundición situada en las Tenencias del Hórreo de esta ciudad.

El motor por gas fluido de 6 caballos es del mejor sistema moderno. Comprende maquinaria, abundante surtido de modelos y completo material de fabricación, aumentado recientemente.

Sostiene en la actualidad 24 obreros y es susceptible de aumentar el número de estos.

A los que deseen adquirir dicha Fábrica se le suministrarán datos persuasivos, de asegurar un buen interés al capital empleado en ella.

Dirigirse á D. Lucas de la Riva, Preguntoiro 35, Santiago.

ARRIENDO

Desde primero de Julio próximo, se arriendan los grandes almacenes del bajo y primer piso, provistos de estanterías y mostradores para toda clase de comercio de la casa núm. 35 del Preguntoiro.

En la misma dará razón de las condiciones, D. Lucas de la Riva.

ARRIENDO

Se hace el de la tienda de la casa número 4 de la Rúa del Villar. En la nota de D. Jesús Castro darán razón.

I. M. ESCALERA VIGO

Consignaciones.—Tránsito:

Despacho de Aduanas.

LITOGRAFÍA.

En la nueva litografía establecida en la Virgen de la Cerca 80 se hacen toda clase de trabajos litográficos para la cual cuenta con personal inteligente.

AGUAS DE MONDARIZ

DE LA FUENTE DEL VINO

BICARBONATADAS SODICAS

Insustituibles en las enfermedades del estómago é higado. Maravillosos resultados y las afecciones de las vías urinarias.

Sin rival en la anemia, clorosis, embotamiento orgánico, vómitos nerviosos diabetes azucarada y convalecencia de enfermedades graves.

Única agua mineral-medicinal cuyo uso jamás perjudica como agua de mesa Depósito en Santiago: Droguería de D. Benito Vazquez, Preguntoiro núm. 20

GRAN ALMACEN DE MUSICA. PIANOS E INSTRUMENTOS

CANUTO BEREÁ Y COMPAÑIA

(Casa fundada el año 1854)

RUA DEL VILLAR, 42.—SANTIAGO

Único y exclusivo depósito de los Pianos de Estela y Bernareggi de cuerda calzadas, cuadro de hierro, construido expresamente para el clima de Galicia.

Única casa que en Galicia puede venderse los últimos modelos de pianos de renombrado fabricante alemán Rosnisch.

Pianos franceses de Erard, Bord y otros fabricantes, desde el precio de 900 pesetas.

Venta al contado y á plazos de cincuenta pesetas mensuales.

Inmenso surtido de música, desde 10 céntimos cada obra.

Gran colección de música gallega editada por esta casa.

Aristones, acordeones, guitarras y bandurrias.

Armoniums, ú órganos expresivos para iglesias.

PIANOS DE ALQUILER

Instrumentos para banda y orquesta.

Accesorios de todas clases.

VIDA ESTOMACAL DEL DOCTOR SACRISTAN

Es la única preparación que existe para curar pronto y radicalmente las enfermedades del estómago, intestinos é higado.

Es el insustituible específico y el único que pone de manifiesto el médico al enfermo y al público en general su fórmula definida y completa con arreglo á los últimos adelantos de la ciencia: á base de Pepsina, pancreativa, nuez de kola idem tómica, quina, cocaína, alcalinas, hierro, bismuto, y vino de Málaga, jamás serán chaqueados con su uso; prueben un frasco y se convencerán.

Venta, Bermejo y Pérez.—Santiago.

Ninguna ANEMIA

resiste á la

HEMOGLOBINA
de V. DESCHIENS

VINO * ELIXIR * JARABE * GRAGEAS
y HEMOGLOBINA GRANULADA

INSTITUTO COBIAN AREAL, de vacunación antirrábica

Unico en España por el método PASTEUR DE PARIS.---San Telmo 1.---PONTEVEDRA.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEAS DE CUBA Y MEJICO

Servicio del Norte: El día 17 de Junio saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 20 de Coruña, el vapor

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirmea, Pacífico con rasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombi y Servicio del Mediterráneo: El día 25 de Junio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

directamente para New-York, Habana, Progreso y Veracruz. LINEA DE VENEZUELA COLOMBIA

El día 11 de Junio saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Habana Puerto Limón, Colón, Sabanita, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos se admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos.

LINEA DE FILIPINAS

El día 14 de Junio saldrá de Liverpool y el día 30 de Abril de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

directamente para Port-Said, Suez, Aden, Colombo, Ceylan, Bagdad, Re, Ho-Io y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de Junio saldrá de Barcelona, el 4 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje y carga para Río Janeiro, Santos, Punta Arenas (Chile), Coronel y Valparaíso, con trasbordo en Cádiz al vapor de la Línea del Brasil

LINEA DEL BRASIL

El día 27 de Mayo saldrá de Liverpool, el 26 de Havre, el 29 de Pasajes, el 30 de Bilbao, el día 2 de Junio de Coruña, el 3 de Villagarcía, el 3 de Vigo, el 4 de Oporto, el 6 de Lisboa y el 8 de Cádiz el vapor

SAN IGNACIO

directamente para Las Palmas, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, admitiendo pasaje y carga para Punta Arenas, Coronel y Valparaíso, con trasbordo en Montevideo y pasaje para Montevideo y Buenos Aires, con facultad de trasbordar en Cádiz al vapor que hace el servicio directo a dichas Repúblicas.

LINEA DE CANARIAS

El día 15 de Junio saldrá de Marsella, el 17 de Barcelona, el 18 de Valencia el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz, el vapor

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife regresando á Marsella por Cádiz Alicante Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

El día 25 de Junio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Manzagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes Jueves y Sábados. Agentes en Villagarcía Sres. Hijos de José García Reboredo.

LA UNIVERSAL

Camas y muebles de todas clases. Mobiliario y decorados completos para alcobas, gabinetes, despachos, Casinos, Juzgados, etc., etc.

Especialidad en tapicería y cortinajes

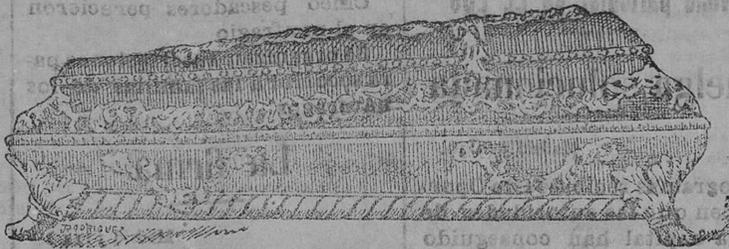
En los talleres de esta casa se construyen Altares, retablos, confesonarios y toda obra de ebanistería y carpintería.

DESPACHO: Rúa del Villar, 25.

TALLERES: Campo de Inferniño, 18.

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

Cajas de madera de varias formas y al alcance de todas las fortunas



LAS MEJORES - LAS MAS BARATAS

CARLOS RARPEÑO

53, CALDERERIA, 53 - SANTIAGO

IMPORTANTE. - No dejarse enganar de agentes y corredores, para comprar bueno y barato, visitar a esta casa.

JOSE PEDRO Y COMPAÑIA

FRANCIA

BAYONA

EMPRESA DE NAVEGACION

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Vigo, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao San Sebastián, Pasajes y Bayona y viceversa por los vapores:

PILES CANTABRIA HERNANI

NORTE GALICIA BAYONNES

Admitiendo pasajeros y carga. consignatario en Carril y Villagarcía. DON RICARDO GAMAÑO

Confites Antivenéreos

Roob Antisifilitico

Inyección Vegetal

COSTANZI

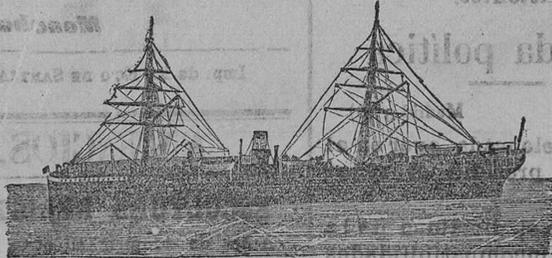
Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los estreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación resistente ó crónica, gota militar y demás infecciones gónico-urinaria, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más milagroso que los Confites ó Inyección Costanzi.

También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilitica ó herpética, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis y herpes, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A. Savati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite a los incrédulos el pago una vez curados.

Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilitico y antihéptico, pesetas 4. Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Savati Costanzi, Diputación 435, Barcelona y en todas las buenas farmacias.

En Santiago en la de D. Ricardo Bescansa, Plaza del Toral, n.º 11. Consultas médicas en Barcelona, calle Diputación 435, entresuelo 2.º, todos los lunes, miércoles y viernes, á las 12.

ANTONIO CONDE, HIJO VIGO Y VILLAGARCIA



CHARGEURS REEUNIS

Compañía francesa de paquetes correos al Río de la Plata

El 15 de Julio saldrá de Vigo el magnífico vapor de 7000 toneladas cubie de fuerza directamente para Habana y Buenos Aires

PAMPA

Admiten carga y pasajeros, á los que se da un esmerado trato, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.

El pasajero de 3.ª clase puede pasear el buque de popa á proa sin obstáculo alguno en Este vapor admite carga para los puertos de Acapulco, Mazallán y Guayamas, frente golfo de California, en los cuales escalará después de Buenos Aires.

LINEA DE VAPORES DE ARROTEGUI

Servicio fijo regular directo desde VIGO á la ISLA DE CUBA

por vapores trasatlánticos españoles

El 5 de Julio se despachará para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos el vapor

EUSKARO

Admite carga y pasajeros, debiendo remitirse la documentación á esta Agencia con cuatro días de antelación á la llegada del vapor.

Los pasajeros de 3.ª clase disfrutan de un trato inmejorable, cocina á la española y vino en todas las comidas.

Para más informes, dirigirse á los Consignatarios de estas Compañía, Antonio Conde, hijos.

DOMINGO DE LA CAL TORRE

Consignaciones - Tránsitos - Seguros - Comisiones

DESPACHO DE ADUANAS

Depósito de cervezas de la «Cruz blanca» exclusivos

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIVOS

Domiciliada en Barcelona

Treinta y cinco años de existencia. Capital social y reservas:

80.000.000

Esta compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas invertidas en la mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personalidades que la constituyen.

Comprueban el desarrollo que ha obtenido los capitales asegurados desde su fundación, que se elevan á la suma fabulosa de pesetas 812.300.728'85 así como los siniestros satisfechos cuyo total importa la suma de pesetas 6.502.807'76

Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los extragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

Comisión general de las cuatro provincias de Galicia.

Sres. López Trigo y Compañía

LA CORUNA

Inspector general de la Compañía. D. Ramón Pérez López.

Representantes en Santiago

D. Bernabé Fernandez Garcia

Santa Cristina, 7.

FABRICA DE ASERRAR MADERAS BALTASAR ESCUDERO E HIJOS EN LARANO VIDAN. Gran surtido de maderas del país. Tabla de pino ahumado, siete reales y media. Tabla de pino sin ahumar, á seis reales y medio. Tabla de púlpada de grueso á cinco reales y medio. Tabla de tres centímetros pulgada á cinco reales. Tabla ahumada á cinco reales vara. Gran surtido de pontones y cangos de cielo raso. Barrotillo cobrado de diez centímetros de largo á ocho reales el ciento. Item ordinario á seis reales y medio el ciento. Item de cinco y seis centímetros á cuatro reales el ciento. Estos precios son en fábrica, pero si se toma por gano se pone en el pueblo.

PRUEBENSE

LOS EXQUISITOS CHOCOLATES

DE LOS

Reverendos Padres Benedictinos

SUS CLASES SON TRES ÚNICAMENTE.

á 2, 2'50 y 3 pesetas paquete

con canela sin ella y á la vainilla

DE VENTA EN EL ESTABLECIMIENTO DE LA

Señora viuda de José M.ª Blanca.

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA FRANCESA

VAPORES - CORREOS MENSURERAS

VIAJE EN 11 DIAS A LA HABAMA

Saldrá de La Coruña el 23 de Junio, directamente para la Habana y Veracruz el vapor

LA NAVARRE

Capitan, Mr. Perrièreon. - Admite carga y pasajeros.

Para fletes, pasajes y demás noticias, informará D. NICANRO FARINA escribitorio al lado de la antigua Batena de Salvat

SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar: las ENFERMEDADES DEL PECHO las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 28, Rue Jules-Gésar, París y las PRINCIPALES BOTICAS.

AGENCIA DE ADUANAS

COMISIONES, CONSIGNACIONES Y TRANSTOS

P. LOS CARRASCO

CARRIL

Consignatario de la línea regular de vapores de los Sres. M. ROCA HERMANOS de Barcelona, que hace sus viajes, admitiendo carga y pasajeros, desde el Mediterráneo al Norte de España y viceversa y de la Compañía de Navegación Vasco-Asturiana de Avilés.

Agente de las Compañías de Seguros El Alto Ehin, sobre transportes, marítimos y terrestres y L. Unión, contra incendios.

Representante en las cuatro provincias de Galicia, de la cerveza alemana, marca «PILSEN» Brauerei Karl Gregory - Berlin - N.

Depósito de cal viva, yeso y cementos de las mejores marcas, españolas y extranjero

COMPRA-VENTA EN COMISION Y CUENTA PROPIA

En esta imprenta se vende papel viejo para envolver.

Advertisement for 'EL VINO DE PEPTONA CATTILON' with a circular logo and text describing its benefits for stomach ailments.